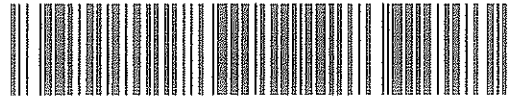




Factura: 001-002-000038575



20191701039P00725

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701039P00725						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MARZO DEL 2019, (16:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEÑAHERRERA ENRIQUEZ GUSTAVO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710627280	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	ENRIQUEZ PARRA MARIA ELENA FANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703424679	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	PEÑAHERRERA ENRIQUEZ LORENA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710649375	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	PEÑAHERRERA ENRIQUEZ SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710649300	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CUMBAYA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701039P00725

Factura No.: 001.002.000038575

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RESPECAYAMBE CIA.LTDA.

OTORGADA POR: PEÑAHERRERA ENRIQUEZ GUSTAVO ALFREDO Y
OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de PICHINCHA el día de hoy diecinueve de Marzo del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE, NOTARIO TRIGESIMO NOVENO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía RESPECAYAMBE CIA.LTDA., el señor PEÑAHERRERA ENRIQUEZ GUSTAVO ALFREDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de Quito, calle Jorge Adum y César Borja, en San Juan de Cumbayá, teléfono 0997580851, correo electrónico: finca2@sachafior.com, por sus propios y personales derechos; la señora ENRIQUEZ PARRA MARIA ELENA FANNY, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil VIUDA, con domicilio en la ciudad de Quito parroquia de NAYÓN, calle Pablo Arenas Lavayen - Portal del Sol - Casa 3, teléfono 0985556879, correo electrónico fannyenriquez@hotmail.com por sus propios y personales derechos; la señora PEÑAHERRERA ENRIQUEZ SOFIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en la ciudad de Quito parroquia de NAYÓN, calle Pablo Arenas Lavayen - Portal del Sol - Casa 3, teléfono: 0994671453, correo electrónico: sofia@sachafior.com por sus propios y

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

personales derechos; la señora PEÑAHERRERA ENRIQUEZ LORENA ALEXANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en la ciudad de Quito parroquia de NAYÓN, calle Pablo Arenas Lavayen - Portal del Sol - Casa 4, teléfono: 0994858600, correo electrónico: sales@sachafior.com por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; quienes autorizan se anexe los certificados otorgados por la DIGERCIC, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
PEÑAHERRERA ENRIQUEZ GUSTAVO ALFREDO	ECUATORIANA	CASADO	CUMBAYÁ	
ENRIQUEZ PARRA MARIA ELENA FANNY	ECUATORIANA	VIUDO	NAYÓN	
PEÑAHERRERA ENRIQUEZ SOFIA	ECUATORIANA	CASADO	NAYÓN	
PEÑAHERRERA ENRIQUEZ LORENA ALEXANDRA	ECUATORIANA	CASADO	NAYÓN	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

se constituye es RESPECAYAMBE CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).**-

Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo**

Tercero (3°).- **Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD RESTAURANTES, CEVICHERRÍAS, PICANTERÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El

plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo**

Quinto (5°).- **Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno**

y de la administración. Artículo Sexto (6°).- **Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento

para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).**- **Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio

principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
PEÑAHERRERA ENRIQUEZ GUSTAVO ALFREDO	6	6.0	6.0	6.0	0.0	0.0
ENRIQUEZ PARRA MARIA ELENA FANNY	982	982.0	982.0	982.0	0.0	0.0
PEÑAHERRERA ENRIQUEZ SOFIA	6	6.0	6.0	6.0	0.0	0.0
PEÑAHERRERA ENRIQUEZ LORENA ALEXANDRA	6	6.0	6.0	6.0	0.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0



QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ENRIQUEZ PARRA MARIA ELENA FANNY, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) PEÑAHERRERA ENRIQUEZ GUSTAVO ALFREDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.-**



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

PEÑAHERRERA ENRIQUEZ GUSTAVO ALFREDO
CEDULA: 1710627280

ENRIQUEZ PARRA MARIA ELENA FANNY
CEDULA: 1703424679

PEÑAHERRERA ENRIQUEZ SOFIA
CEDULA: 1710649300

PEÑAHERRERA ENRIQUEZ LORENA ALEXÁNDRA
CEDULA: 1710649375

Firma Notario(a) Público(a):

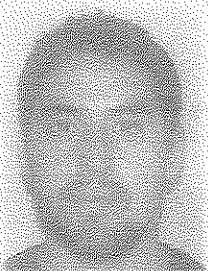
ABOGADO VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

Identificación: 0200343135

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑAHERRERA ENRIQUEZ
GUSTAVO ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1983-12-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
DEHIZ
AKSOY POLANCO

Nº **171062728-0**







INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V1583V6222

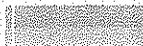
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑAHERRERA GUSTAVO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENRIQUEZ MARIA ELENA FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-09


DIRECTOR GENERAL


REGISTRADO









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL 2014

034
JUNTA Nº

034 - 110
NÚMERO

1710627280
CÉDULA

PEÑAHERRERA ENRIQUEZ GUSTAVO
ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

TUMBAGO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 170342467-9



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ PARRA MARIA ELENA FANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1981-05-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
GUSTAVO ALFREDO
PENAHERRERA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
SECRETARIA

V43434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENRIQUEZ GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRA VALENZUELA MARIA VICTORIA ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2018-01-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-19


DIRECTOR GENERAL


FANNY DE LA CRUZ









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



012
JUNTA 120

012 - 375
NUMERO

1703424679
CEDULA

ENRIQUEZ PARRA MARIA ELENA FANNY
APELLIDOS Y NOMBRES

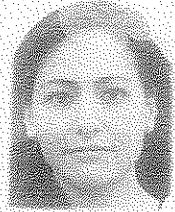
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE 171064930-0

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRE: **PEÑAHERRERA ENRIQUEZ**
SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
SANTA FRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: **1978-09-28**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERA**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

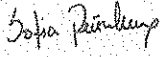
V434314444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑAHERRERA GUSTAVO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENRIQUEZ MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-23


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO





035 **905 - 206** **171064930**

PEÑAHERRERA ENRIQUEZ SOFIA



FECHA DE NACIMIENTO
1978-09-28

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

ESTADO CIVIL
SOLTERA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **171064937-5**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PEÑAHERRERA ENRIQUEZ
LORENA ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1974-06-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Casada**
**DIEGO CARLOS
CHIRIBOGA GEHRER**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** V434311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PEÑAHERRERA GUSTAVO ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ENRIQUEZ MARIA ELENA FANNY**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO
2012-01-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-01-30**

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL SEJIA DEL CEDULADO

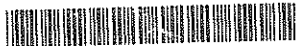


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

035 JUNTA No. **035 - 204** NÚMERO **1710649375** CEDULA

**PEÑAHERRERA ENRIQUEZ LORENA
ALEXANDRA**
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 1
TUMBACO PARROQUIA



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRUGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PUSADOS Y PENDIENTES

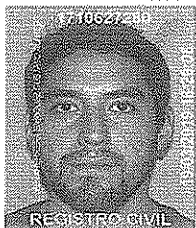
[Signature]
DIRECTOR GENERAL



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710627280

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA ENRIQUEZ GUSTAVO ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AKSOY POLANCO DENIZ

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: PEÑAHERRERA GUSTAVO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENRIQUEZ MARIA ELENA FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: LOLITA ELIZABETH AUCATOMA COLOMA - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-207-69369



198-207-69369

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710627280

Nombre: PEÑAHERRERA ENRIQUEZ GUSTAVO ALFREDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: LOLITA ELIZABETH AUCATOMA COLOMA - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-207-69396

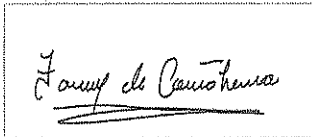


191-207-69396





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703424679

Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ PARRA MARIA ELENA FANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PEÑAHERRERA GUSTAVO ALFREDO

Nombres del padre: ENRIQUEZ GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRA VALENZUELA MARIA VICTORIA
ANGELICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: LOLITA ELIZABETH AUCATOMA COLOMA - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]



N° de certificado: 196-207-69624



196-207-69624

[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703424679

Nombre: ENRIQUEZ PARRA MARIA ELENA FANNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: LOLITA ELIZABETH AUCATOMA COLOMA - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-207-69635



192-207-69635





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sofia Peñaherrera

Número único de identificación: 1710649300

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA ENRIQUEZ SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEIDLITZ VITERI CHRISTIAN ANDRES

Fecha de Matrimonio: 5 DE DICIEMBRE DE 2014

Nombres del padre: PEÑAHERRERA GUSTAVO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENRIQUEZ MARIA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: LOLITA ELIZABETH AUCATOMA COLOMA - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-207-69783



190-207-69783

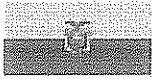
Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710649300

Nombre: PEÑAHERRERA ENRIQUEZ SOFIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: LOLITA ELIZABETH AUCATOMA COLOMA - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-207-69799



196-207-69799





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Heesade Chiriboga

Número único de identificación: 1710649375

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA ENRIQUEZ LORENA
ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHIRIBOGA GEHRER DIEGO CARLOS

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1996

Nombres del padre: PEÑAHERRERA GUSTAVO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENRIQUEZ MARIA ELENA FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: LOLITA ELIZABETH AUCATOMA COLOMA - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]



N° de certificado: 199-207-69887



199-207-69887

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710649375

Nombre: PEÑAHERRERA ENRIQUEZ LORENA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: LOLITA ELIZABETH AUCATOMA COLOMA - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

Digitally signed by VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
Date: 2019.03.20 15:14:58 COT
Reason: es igual al original



N° de certificado: 197-207-69906



197-207-69906

